



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Administración Autonómica – Gobierno de
Cantabria
Dirección General de Obras Públicas, Consejería
de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y
Medio Ambiente
Alta, 5
39008 Santander

Madrid 23 de diciembre de 2024

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

En Cantabria – Arjonilla C611 del km 0 al 1. Carretera que pasa por núcleo urbano y la velocidad es de 50 en vez de 30, la anchura no permite el paso de dos vehículos pesados y sobre todo no hay acceso para peatones y caminan niños y mayores por la carretera poniendo en peligro sus vidas.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA